

**JUNTA ASESORA DE SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DEL USO DE SUSTANCIAS**

**Reunión general**

Lunes 23 de febrero de 2026, 1:00 P. M. – 3:30 P. M.

Ventura County Behavioral Health

(VCBH, Departamento de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado de Ventura)  
1911 Williams Drive, Training Room (first floor) (Sala de capacitaciones en el primer piso) Oxnard, CA 93036

**REUNIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL POR ZOOM**

**Aviso de Participación por Zoom y Cumplimiento de la Ley Brown** (Vigente a partir del 1 de enero de 2026)

Esta reunión de la Junta Asesora de Salud Conductual (BHAB, por sus siglas en inglés) se lleva a cabo en cumplimiento de la Ley Ralph M. Brown (Código de Gobierno § 54950 y siguientes).

**Únase a la reunión por Zoom de la siguiente manera:**

Únase a la reunión de Zoom:

<https://www.zoomgov.com/j/1619572378?pwd=HW5kzvTndxgmdxChUuWeg7AMs7iQBQ.1>

ID de reunión: 161 957 2378

Contraseña: 546560

Marque: +16692545252

**Teleconferencias y Asistencia de los Miembros de la Junta:**

La reunión del Comité General de la Junta Asesora de Salud Conductual del Condado de Ventura se lleva a cabo de manera presencial. Cualquier participación de los miembros del Comité mediante teleconferencia se realizará en cumplimiento de la Ley Ralph M. Brown (Código de Gobierno § 54953), según corresponda.

---

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Apertura
- II. Instrucciones de interpretación.
- III. Introducciones.
- IV. Lista de Asistencia de los Miembros con **Causa Justificada / Emergencia**. (votación nominal)
  - A. Se mencionan otros miembros presentes en la sala mayores de 18 años.
- V. Aprobación del orden del día – **ACCIÓN** (votación nominal)
- VI. Aprobación del Acta del 26 de enero de 2026 – **ACCIÓN** (votación nominal)
- VII. Presentación: Seguimiento a la presentación de Gold Coast – Marlen Torres, MBA, Directora Ejecutiva de Experiencia del Miembro y Asuntos Externos.
- VIII. Comentarios públicos (3 min por orador)
- IX. Ceremonia de Premiación al Subdirector de CIT y al Oficial de CIT del Año – Mark Stadler, VCSO CIT (30 min.)
- X. Anuncios de la presidenta – Cheryl Heitmann, presidenta (5 min)
- XI. Informe de la directora – Dra. Loretta L. Denering, directora (10 min)
- XII. Comentarios y anuncios de los miembros de la Junta (3 min por orador) (por turnos)

Lunes 23 de febrero de 2026

XIII. Temas anteriores

- A. Actualización sobre la Planeación Comunitaria y el Comentario/Audiencia Pública de MHSA y BHSa – Courtney Lubell, MA, PMP, LSSBB, Gerente de Proyectos Especiales (iniciativas estratégicas o interfuncionales) y de MHSA/BHSA (Ley de Servicios de Salud Mental / Ley de Servicios de Salud Conductual). (5 min)
- B. Comité ad hoc de Prevención de Visitas al Sitio – John Stenzel

XIV. Temas nuevos

XV. Contratos

XVI. Comentarios públicos (3 min por orador)

XVII. Clausura de la reunión

**Próxima reunión: lunes, 16 de marzo de 2026**

Todos los informes y datos de respaldo del orden del día, incluidos los presentados de conformidad con la Sección 54957.5 (b) (1) y (2) del Código de Gobierno están disponibles en el Asistente de la Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias o en persona en Ventura County Behavioral Health, 2º piso, 1911 Williams Drive, Oxnard, California. Los mismos materiales estarán disponibles y se adjuntarán a cada tema asociado del orden del día, cuando se reciban, en el siguiente sitio web: [www.vcbh.org/en/behavioral-health-advisory-board-meetings](http://www.vcbh.org/en/behavioral-health-advisory-board-meetings).

Bienvenido a la reunión de la Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado de Ventura. La siguiente información se proporciona para ayudarlo a entender, seguir y participar en la reunión de la Junta:

Únase a la reunión por Zoom haciendo clic en el enlace proporcionado en el orden del día a la hora y fecha programadas. Zoom inicialmente comenzará con una pantalla de la **sala de espera**. Será admitido en la sala de reuniones cuando comience la reunión. Todos los participantes se silencian al entrar para minimizar cualquier interrupción no intencional de los sonidos de fondo. Por favor, permanezca silenciado, a menos que esté hablando.

Nota: la reunión se grabará.

### Comentarios públicos

- La Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias (BHAB, por sus siglas en inglés) recibe con satisfacción los comentarios de la comunidad, los consumidores y los miembros de la familia.
- La BHAB funciona en virtud de la Ley Brown. Esto requiere que todas las reuniones sean abiertas, tengan un orden del día y se publiquen las actas. Se proporcionará un período de comentarios públicos en todas las órdenes del día de las reuniones.
- Debido a las leyes de confidencialidad, la Junta no puede responder directamente a un comentario público o discutir cuestiones específicas de los clientes sin la debida divulgación de las personas interesadas.
- En todas las reuniones de BHAB, el Asistente de BHAB proporciona un formulario de reclamos para las personas que tienen inquietudes. El formulario es revisado rápidamente por el equipo de Gestión de Calidad (Quality Management) de VCBH. Las personas también pueden comunicarse con el Asistente de BHAB para solicitar un formulario de reclamos de VCBH fuera de una reunión de BHAB o llamar al 1-888-567-2122.
- Las personas que tienen más inquietudes, pueden regresar a BHAB para recibir ayuda.

Los comentarios públicos pueden proporcionarse utilizando una de las siguientes opciones:

#### 1. Envíe por correo regular o correo electrónico sus comentarios públicos antes de la reunión

Para hacer un comentario público por escrito, debe enviar un correo electrónico a [bhabadmin@ventura.org](mailto:bhabadmin@ventura.org), con el ítem o tema específico del orden del día, si es un comentario general, a más tardar a las 10:00 A. M. del día de la reunión de BHAB. También puede enviar su comentario público escrito por correo a la siguiente dirección y debe ser recibido por el Asistente de BHAB a más tardar a las 10 A. M. del día de la reunión: BHAB Assistant, 1911 Williams Drive, Suite 200, Oxnard, CA 93036. Por favor, indique en la línea del asunto el número del tema del orden del día (por ejemplo, el ítem 9) sobre el que está comentando. Su comentario público escrito enviado por correo electrónico o correo regular será distribuido a los miembros de BHAB y se colocará en el registro del tema de la reunión.

#### 2. Comentario público en persona

Si asiste en persona, puede proporcionar comentarios públicos cuando el Presidente indique que es momento de comentarios públicos. o

#### 3. Comentario público por video mediante Zoom

Lunes 23 de febrero de 2026

Puede usar la función “Levantar mano” cuando la Presidenta invite al público a hacer comentarios de las siguientes maneras:

Si está ejecutando una versión anterior de Zoom, puede levantar la mano haciendo clic en el botón “Participante” en la parte inferior de la pantalla de Zoom y luego, haga clic en la función “Levantar la mano” en esa ventana de “Participante”.

Si está ejecutando la versión más reciente de Zoom (5.4.9 y superior), puede levantar la mano haciendo clic en el botón “Reacciones” y luego, haciendo clic en la función “Levantar la mano”. La mano aparecerá en la esquina superior izquierda de su ventana de Zoom individual, así como en la ventana del participante.

### **Comentario público por llamada mediante Zoom**

Si se une a la reunión solo por teléfono, puede unirse a la fila de comentarios pulsando \*9. Cuando sea su turno de hacer su comentario, presione \*6 para reactivar el micrófono y luego otra vez para silenciar el micrófono después de hablar.

**Nota: Cuando levante la mano, EL ANFITRIÓN verá las manos levantadas en el orden en que se levantaron.**

Los comentarios se toman en el orden en que se reciben en la ventana de fila/participante. Cuando sea su turno de hacer un comentario, se le pedirá que reactive el micrófono. **Las observaciones públicas sobre los temas del orden del día se pueden hacer antes o durante la discusión de los temas del programa y se limitan a 3 minutos por orador.** Los períodos de comentarios públicos están limitados a un máximo de (20) minutos en total para todos los oradores. El cronometrador asignado hará un seguimiento del tiempo de cada comentario público. Cuando se acabe el tiempo, el cronometrador interrumpirá para avisarle que ha alcanzado el máximo de 3 minutos. Al final de los tres minutos, la siguiente persona en la fila de comentarios será invitada a hablar.

**RECORDATORIO:** Con el fin de minimizar las distracciones durante las reuniones públicas, todos los dispositivos de comunicación personal deben apagarse o silenciarse.

### **Lineamientos de Participación Remota conforme a la Ley Brown para Miembros de la Junta:**

**Requisitos para la participación remota:** Un miembro de la junta/comisión puede participar de manera remota sin divulgar su ubicación física en la agenda si se cumplen todos los siguientes requisitos:

- 1. Quórum en la ubicación física** – Un quórum físico de los miembros debe estar presente en una o más ubicaciones debidamente notificadas al público dentro de la jurisdicción de la junta/comisión.
- 2. Acceso público** – La reunión debe permitir que el público participe y observe mediante al menos una de las siguientes opciones:
  - Una plataforma audiovisual bidireccional; o
  - Un servicio telefónico bidireccional y la transmisión en vivo de la reunión por internet.

### **Circunstancias para la Participación Remota:**

La participación remota solo se permite por causa justificada, la cual ahora incluye la categoría previamente separada de “circunstancias de emergencia”.

- 1. Causa Justificada / Emergencia** – Un miembro puede notificar a la junta/comisión lo antes posible, incluso al inicio de una reunión ordinaria, que necesita participar de manera remota. Las razones permitidas incluyen:
  - Necesidad de cuidado de hijos u otros familiares

Lunes 23 de febrero de 2026

- Enfermedad contagiosa
  - Condición física o mental
  - Viaje por asuntos oficiales de la Junta o de una agencia estatal o local
  - Emergencia médica personal o familiar
  - Obligación de servicio militar a más de 50 millas del lugar de la reunión
2. **Documentación** – El miembro debe proporcionar una **breve descripción general** del motivo de la participación remota (por ejemplo, “cuidado infantil”, “enfermedad”, “viaje oficial”). Esta descripción debe ser general, no exceder 20 palabras **y no requiere la divulgación de ningún diagnóstico médico ni información médica personal**. Esta descripción y la asistencia remota del miembro deben incluirse en las actas de la reunión.
3. **Frecuencia** – La Ley Brown ya no limita estrictamente el número de reuniones a las que se puede asistir de manera remota por año; sin embargo, las juntas pueden establecer límites razonables. Esta Junta no ha establecido dicha política.
4. **Aprobación** – Si la junta adopta una política que así lo requiera, puede ser necesaria la aprobación para la participación remota en determinadas circunstancias de causa justificada. Esta Junta no ha establecido dicha política

#### **Requisitos de Participación**

- Los miembros que participen de manera remota deben hacerlo mediante tecnología de audio y video, a menos que una discapacidad impida el uso del video.
- La participación remota se considera como asistencia presencial para efectos de quórum y votación.
- Los miembros que participen de manera remota deben revelar si hay otros adultos presentes en el lugar remoto y su relación con el miembro.

#### **DEFINICIONES:**

**Participación Remota por Causa Justificada / Emergencia:** Un miembro de la junta/comisión puede participar de manera remota si no puede asistir en persona debido a cuidado de niños u otras responsabilidades de cuidado, enfermedad, discapacidad, viaje oficial u otra circunstancia reconocida conforme a la SB 707.

Para obtener información adicional, consulte las páginas 4 en adelante de la Guía de la Ley Brown: [calbhbc.org/brown-act](http://calbhbc.org/brown-act)

**JUNTA ASESORA DE SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DEL USO DE  
SUSTANCIAS (BHAB)**

**Acta de la Reunión del Comité General**

Ventura County Behavioral Health (VCBH, Departamento de Salud Mental y  
Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado de Ventura)

1911 Williams Dr, Training Room (first floor) (Sala de capacitaciones en el primer piso)  
Oxnard, CA 93036

**REUNIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL POR ZOOM**

Lunes 26 de enero de 2026, 1:00 – 3:30 P. M.

**Miembros de la BHAB presentes:**

Cheryl Heitmann, presidenta

Dianne McKay, primera vicepresidenta

John C. Stenzel

Sylvia Garcia

Naomi (Nomi) Marrufo

Supervisor Matt LaVere

Chris Dyer

Dalia Robkin

Chris Ridge

Nancy Borchard

Reveka Grigorian

Soledad Barragan

Natalie Torres

Michael Rodriguez

**Invitados:**

Ricardo Garcia, intérprete de español

Gladys Ramos, intérprete de español

Aaron Kitzman, CIT

Martha (“Marty”) Knutson, asesora jurídica del Condado de Ventura

Mark Stadler, administrador de programas, CIT

Scott Walker, administrador de programas, administrador de Detenciones de la Oficina  
del Sheriff COSSUP

Noemi Tungui, público

Ratan Bhavnani, público

Heidi Allison, público

Adriana Sandoval, gerente de relaciones comunitarias, Gold Coast Health Plan

Amy Peake, jefa de personal de la Junta de Supervisores, Distrito 5

Personal presente del VCBH:

Dra. Loretta L. Denering, directora

Dr. John Schipper, jefe de la División de Servicios Forenses, de Justicia y Reinserción

Courtney Lubell, gerente de proyectos especiales de la MHSA/BHSA

Michael Aldrich, jefe de la División de Operaciones Administrativas y Financieras

Ana Magbitang, gerente sénior de servicios de salud mental y tratamiento del uso de sustancias

Raena West, jefa de la División de Operaciones Clínicas Ambulatorias

Karen Lee, jefa de la División de Operaciones de Cuidado Administrado

Tina Wang, analista de gestión de programas, Oficina Ejecutiva del Condado

Jennifer Dougherty, gerente sénior de servicios de salud mental y tratamiento del uso de sustancias

Selene Manzo, asistente administrativa de BHAB

- I. **Apertura:** la presidenta Cheryl Heitmann inició la reunión a la 1:03 P. M.
- II. **Instrucciones para la interpretación:** Ricardo, el intérprete de español, se presentó, presentó a su colega Gladys y dio instrucciones sobre los servicios de interpretación disponibles para la reunión.
- III. **Introducciones:** todos los miembros presentes se presentaron y se confirmó un quórum físico. La recién nombrada como miembro de la junta, Natalie Torres, se presentó y proporcionó un breve resumen de su trayectoria.
- IV. **Votación nominal de miembros con causa justificada/circunstancias de emergencia:** NINGUNA.
  - a. Se mencionan otros miembros mayores de 18 años presentes en la sala.
- V. **Aprobación de la orden del día:** se aprobó la orden del día del Comité General de la Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de

Sustancias del 26 de enero de 2026, la cual fue aprobada por mayoría de votos mediante votación nominal (McKay/Rodriguez/aprobada).

**VI. Aprobación del acta del 17 de noviembre de 2025:** se aprobó el acta del Comité General de la Junta Asesora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias.

Las actas del 17 de noviembre de 2025 (McKay/Garcia/aprobadas).

**VII. Comentarios del público:** NINGUNO.

**VIII. Presentación:** Adriana Sandoval, gerente de relaciones comunitarias, Gold Coast Health Plan. Adriana presentó una visión general de la organización, su misión y los servicios brindados a la comunidad del Condado de Ventura.

**IX. Anuncios de la presidenta:** la presidenta, Cheryl Heitmann, informó a la Junta que el paquete de la reunión incluía un documento adjunto con respecto al conteo puntual de personas sin hogar para aquellos interesados en participar. También señaló que se entregó un folleto de capacitación de la Asociación de Juntas y Comisiones Locales de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias de California (CalBHBC, California Association of Local Behavioral Health Boards and Commissions) a los miembros de la Junta interesados en asistir a la capacitación vía Zoom.

**X. Informe de la directora:** la directora, Dra. Loretta Denering, presentó el informe de la directora, el cual se adjuntó a la orden del día. La Dra. Denering revisó los folletos informativos impresos de California Health Care Foundation (Fundación del Cuidado de la Salud de California), los cuales describen la historia, la estructura de financiamiento y el panorama actual de la salud mental y tratamiento del uso de sustancias del condado, incluidos los impactos de la Proposición 1 y la Cámara de Representantes 1 (HR1). Se presentó una actualización sobre el presupuesto estatal, señalando la publicación de enero del gobernador, un déficit proyectado y posibles cambios que afectarían los servicios de salud mental y tratamiento del uso de sustancias. También señaló su preocupación por una propuesta para convertir los Servicios Móviles de Crisis de Medi-Cal en un beneficio opcional, lo que podría transferir una responsabilidad financiera significativa a los condados. Se mencionaron los esfuerzos de apoyo a nivel estatal. También se proporcionaron actualizaciones sobre el financiamiento de la Ley de Asistencia Comunitaria, Recuperación y Empoderamiento (CARE, Community Assistance, Recovery, and Empowerment) incluido en el presupuesto estatal y sobre el proceso continuo de desarrollo del presupuesto del condado bajo la Proposición 1, incluyendo la preparación del presupuesto del plan integrado que abarca todas las fuentes de financiamiento de salud mental y tratamiento del uso de sustancias.

**XI. Comentarios y anuncios de los miembros de la Junta: NINGUNO.**

**XII. Temas anteriores**

**A. Estatutos:** la junta votó sobre los nuevos estatutos y posteriormente realizó una revisión menor de redacción en virtud de la sección G del artículo 3, relacionada con los límites de plazo. La BHAB tendrá que votar de nuevo para aprobar esta versión actualizada antes de que sea presentada ante la Junta de Supervisores para su aprobación final, según lo revisado. (McKay/Rodríguez/aprobada).

**B. Informe del Comité *ad hoc*:** el miembro de la Junta, John Stenzel, proporcionó comentarios sobre el Comité *ad hoc* de Prevención de Visitas a Sitios y compartió que se reunirán el primer lunes de cada mes a las 11 a. m. Cuatro de los cinco miembros ya confirmaron y el nuevo miembro, Reveka Grigorian, también se incorporará. La primera reunión oficial será el próximo lunes 2 de febrero de 2026. El objetivo del comité es revisar los proveedores de servicios de prevención contratados por el condado, planificar el número y la distribución de visitas a los sitios durante el próximo año y garantizar una representación diversa en términos de ubicación geográfica, tipo de servicio y grupo de edad. También desarrollarán o perfeccionarán las preguntas y herramientas utilizadas durante las visitas a los sitios. John Stenzel enviará un calendario y una invitación por Zoom para los miembros del Comité *ad hoc*.

**XIII. Procedimientos de nuevos asuntos**

**A. Anuncios:** Courtney Lubell, MA, PMP, LSSBB. Courtney anunció las fechas del Proceso de Planificación Comunitaria (CPP, Community Planning process) del VCBH para cerrar el tercer año del plan de la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA, Mental Health Services Act) y entregó un folleto. Courtney proporcionó actualizaciones sobre la implementación de la Proposición 1 y la MHSA. En febrero, se llevarán a cabo cuatro asambleas municipales adicionales de planificación comunitaria, tres de forma presencial y una en línea, para revisar y hablar sobre las recomendaciones desarrolladas con Health Management Associates (HMA) a partir del proceso de planificación comunitaria de otoño. En estos eventos se presentará cómo se ha integrado la opinión de la comunidad en el primer borrador del nuevo plan integrado de salud mental y tratamiento del uso de sustancias del condado. El período de 30 días para comentarios públicos comenzará el 16 de marzo de 2026 y terminará con una audiencia pública el 20 de abril. Ese mismo día, también se abrirá el periodo final de 30 días para comentarios públicos de la MHSA. El objetivo es presentar el plan integrado final a la Junta de Supervisores para su aprobación en junio y posteriormente al Departamento de Servicios del Cuidado de la Salud antes del 30 de junio de 2026. Se invita a la participación en cualquiera de las asambleas próximas o mediante

comentarios durante las reuniones de la junta.

- B. Sugerencia del comité *ad hoc*:** el comité discutió la formación de un comité *ad hoc* sobre procedimientos y políticas, liderado por Diane McKay. Se señalaron vacíos informativos, como la falta de orientación sobre las nominaciones, que podrían añadirse a las normas permanentes. Estas normas son menos formales que los estatutos, y cualquier adición sería opcional.
- C. Participación remota bajo la Ley Brown (Brown Act):** Marty Knutson, asesor jurídico del condado. Marty presentó un breve resumen de los cambios recientes realizados a la Ley Brown.
- XIV. Contratos:** los contratos se incluyen en el paquete de la orden del día para referencia. Se dará seguimiento a las preguntas y se compartirán con el departamento para proporcionar respuestas.
- XV. Comentarios del público:** NINGUNO.
- XVI. Cierre de sesión:** la sesión fue levantada a las 2:28 P. M. por la presidenta Cheryl Heitmann.

**Fecha de la próxima reunión: 23 de febrero de 2025**

**ASISTENCIA DE LA JUNTA ASESORA DE SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DEL USO DE SUSTANCIAS JULIO 2025 – JUNIO 2026**

2025-26	Períodos	Miembros	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Junta de Supervisores	01/01/25 – 31/12/27	Supervisor Matt LaVere	X	X	X	X	X		X					
Distrito 1	24/09/24 – 24/09/27	Andrei Bobrow	X	X	X	X			E					
Distrito 1	28/04/24 – 27/04/27	Genevieve Flores-Haro	X	X	X	X	X		E					
Distrito 1	12/08/25 – 11/08/28	John C. Stenzel	Vacante	X	X	X	X		X					
Distrito 1	12/05/24 – 11/05/27	Cheryl Heitmann	X	X	X	X	X		X					
Distrito 2		VACANTE	E	E	E	E								
Distrito 2	17/09/25 – 16/09/28	Dianne McKay	X	X	X	X	EC		X					
Representante de la agencia local educativa	26/08/25 – 25/08/28	Chris Ridge			X	X	X		X					
Distrito 3	27/01/24 – 26/01/27	Nancy Borchard	E	E	E	E	X		X					
Distrito 3	25/02/25 – 25/02/28	Sylvia Garcia	X	E	X	X	X		X					
Distrito 3	02/12/23 – 01/12/26	Naomi (Nomi) Marrufo	E	E	X	E	X		X					
Distrito 3		VACANTE												
Rep. veterano	14/10/24 – 13/10/27	Daniel Bednar	X	X	E	X	X		E					
Distrito 4	12/03/25 – 11/03/27	Reveka Grigorian	X	X	E	X	X		X					
Distrito 4	25/04/23 – 24/04/26	Dalia Robkin	X	E	X	X	E		X					
Distrito 4		VACANTE												
Distrito 5	16/09/23 – 15/09/26	Soledad Barragan	X	X	X	E	X		X					
Distrito 5	25/01/23 – 24/01/26	Michael Rodriguez	X	X	X	X	E		X					
Distrito 5	25/01/23 – 24/01/26	Marlen Torres				X			E					
Distrito 5	23/03/24 – 22/03/27	Natalie Torres							X					
Rep. de aplicación de la ley	28/03/23 – 27/03/26	Christopher Dyer	E	X	X	X	X		X					
Psiquiatra opcional		VACANTE												

Presente = X    Excusado = E    JC = Causa justificada/circunstancia de emergencia    **SIN PREVIO AVISO**

Distrito 1: Supervisor LaVere    Distrito 2: Supervisor Gorell    Distrito 3: Supervisor Long    Distrito 4: Supervisor Parvin    Distrito 5: Supervisor Lopez

## Departamento de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado de Ventura (VCBH, Ventura County Behavioral Health)

Resumen de la carta de la Junta sobre los contratos correspondientes a enero de 2026

Fecha de la Junta	Contrato	Cantidad	Plazo	Descripción
1/13/2026	Idea Engineering Inc.	USD 725 000	Del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026	<p><b>Primera enmienda con Idea Engineering para los servicios de prevención e intervención temprana (PEI, Prevention and Early Intervention) para el año fiscal 2025-26.</b> Idea Engineering, Inc. proporciona servicios de mercadotecnia y comunicación a nivel comunitario que apoyan los programas PEI de la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA, Mental Health Services Act). Estos esfuerzos se centran en la concientización pública, la reducción del estigma y la promoción del bienestar mental a través de campañas bilingües, materiales de divulgación y medios digitales.</p> <p>La primera enmienda propuesta aumenta el monto máximo del acuerdo en USD 500 000 y actualiza el alcance del trabajo para incluir tres nuevos proyectos estratégicos de alcance: Logrando Bienestar, Poder sobre la Psicosis del Condado de Ventura (VCPOP, Ventura County Power Over Psychosis) y la iniciativa Mobile Wellness Van. Estos proyectos requieren el desarrollo de campañas ampliadas, estrategias de participación específicas y materiales bilingües adicionales para apoyar la visibilidad del programa y la participación de la comunidad.</p> <p>La primera enmienda al acuerdo con Idea Engineering aumentará el monto máximo de USD 225 000 a USD 720 000 (un aumento de USD 500 000). Esto se financia mediante la Proposición 63 de la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA).</p>
1/13/2026	Khepera House	USD 615 459	Del 1 de diciembre de 2024 al 30 de junio de 2027	<p><b>Acuerdo enmendado y reformulado con Khepera House para la prestación de Servicios de Residencia de Recuperación (RRS, Recovery Residence Services) para el Programa de Viviendas a Largo Plazo del Departamento de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias (BHBH, Behavioral Health Bridge Housing).</b> Khepera House ofrece servicios de alojamiento temporal y camas financiadas por el BHBH, enfocados en brindar un entorno de vida limpio, sobrio y saludable para los miembros del Departamento de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado de Ventura (VCBH) que se encuentran en recuperación del uso de sustancias.</p> <p>La enmienda propuesta aumenta el número de camas de residencia provisional de BHBH RRS disponibles para este acuerdo de catorce (14) a veinticuatro (24) en una nueva ubicación en Simi Valley e incrementa el monto anual máximo para apoyar esta expansión. Estos servicios adicionales estarán disponibles para los miembros del VCBH a partir del 1 de febrero de 2026.</p> <p>El acuerdo enmendado y reformulado con Khepera House aumentará el monto de USD 448 392 a USD 615 459 (un aumento de USD 167 067). Esto es financiado por el Programa de Viviendas a Largo Plazo del Departamento de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias (BHBH).</p>
1/27/2026	Autoridad de Vivienda de la Ciudad de San Buenaventura y Valentine Road LP	USD 2 677 676	Del 1 de abril de 2025 al 30 de junio de 2027	<p><b>Primera enmienda al memorando de acuerdo (MOA) con la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de San Buenaventura (HACSB, Housing Authority of the City of San Buenaventura) y Valentine Road LP (VRLP) para la prestación de servicios del Programa de Asistencia de Renta de Vivienda Permanente con Apoyo (PSH, Permanent Supportive Housing) de Viviendas a Largo Plazo del Departamento de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias (BHBH).</b> En virtud del MOA, el VCBH proporciona depósitos y asistencia para la renta conforme a la tarifa de renta justa del mercado (FMR, Fair Market Rent) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, Housing and Urban Development) para hasta cuarenta (40) unidades de PSH ubicadas en Ventura, en Valentine Road. VRLP proporciona supervisión operativa de los servicios ubicados en su edificio de apartamentos donde se encuentran las unidades de PSH.</p> <p>La enmienda propuesta aumenta el número de unidades disponibles bajo este MOA de cuarenta (40) a sesenta (60) en respuesta a la necesidad continua de unidades adicionales de PSH para atender a personas con condiciones de salud mental y uso de sustancias que se encuentran en situación de calle en el Condado de Ventura.</p> <p>La primera enmienda al MOA con la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de San Buenaventura y Valentine Road LP aumentará el monto de USD 1 870 020 a USD 2 677 676 (un aumento de USD 807 656). Esto es financiado por el Programa BHBH</p>